

**ENBOGATRAVEL CIA. LTDA.**

San Rafael, cantón Rumiñahui, 10 de Enero del 2017

Señora

**Lorena del Rocio Ibarra Flores**

Presente.-

De mis consideraciones:

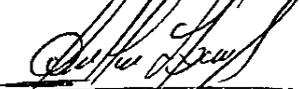
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ENBOGATRAVEL CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá al Gerente General ejercer individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía **ENBOGATRAVEL CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito Dra. Glenda Zapata Silva el 06 de Enero del 2017, donde en la cláusula quinta de la escritura de constitución fue aprobado que la señora Lorena del Rocio Ibarra Flores sea designada como Gerente General de la compañía.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente



**Martha Ibarra Aldaz**  
**Socio Fundador**

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede San Rafael, cantón Rumiñahui, 10 de Enero del 2017.



**Lorena del Rocio Ibarra Flores**  
**C.C. 060323799-1**

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA ENBOGATRAVEL CIA LTDA., designada para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de diez de enero del dos mil diez y siete, a favor de la señora BARRA FLORES LORENA DEL ROCIO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0603237991, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS/repertorio No.97

Lunes, 6 de febrero del 2017.



Elaborado por: 

Autorizado por: RM 